

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

108**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 760 de 2011 se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se les imputaba en los presentes autos a don Alexandru Cosmin Florea y don Alexandru Zanfirescu, declarando las costas de oficios.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Alexandru Cosmin Florea y don Alexandru Zanfirescu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 16 de noviembre de 2011.—El secretario (firmado).

(03/40.622/11)